PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo dar cuenta del seguimiento a la ejecución del contrato para efectos de pago o soporte de los contratos de bienes y servicios, como también servir como documento justificativo para solicitar una modificación contractual (sin distinción) o convencional.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) El formato puede ser utilizado con ocasión de la ejecución de cualquier negocio jurídico, sea contrato, convenio u otro.
4) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, con el apoyo a la supervisión, cuando exista. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se realiza cada vez que se requiera.
6) El formato unifica el informe de supervisión para los contratos de servicios personales y los contratos de bienes y servicios. **La información que no corresponda al uno o al otro, deberá ser eliminada.**
7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.

11) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
12) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8238108 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL RISARALDA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8238108
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/08/2025
OBJETO	Adecuar y actualizar ascensor de sede principal, incluida La unidad de control, motor, polea y cabina
CONTRATISTA	INXE SAS
CC o NIT	901074246
LUGAR DE EJECUCIÓN	Cra 8 #26-79, Pereira
FECHA DE INICIO	4/09/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	2 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$197.421.295,36
PRÓRROGA NRO	2
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$197.421.295,36
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma: mediante actas parciales según avance de obra hasta el 90% y un último pago por el 10% restante con la liquidación contractual, una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor y/o interventor del contrato.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 21/10/2025 al 09/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia
NRO. DE PÓLIZA	580-47-994000093769-0
CERTIFICADO O ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	29/08/2025
FECHA APROBACIÓN	1/09/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	29/08/2025	30/04/2026	$39,484,259.07
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	29/08/2025	31/10/2028	$9,871,064.77
Calidad del servicio	29/08/2025	30/04/2026	$19,742,129.54

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	580-74-994000028272-0		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N.A.		
FECHA EXPEDICIÓN	29/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	1/09/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	29/08/2025	31/10/2025	$175,430

POLIZA MODIFICACION 1

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	580-47-994000093769-0		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	30/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29/08/2025	30/06/2026	$39,484,259.07
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	29/08/2025	31/12/2028	$9,871,064.77
Calidad del servicio	29/08/2025	30/06/2026	$19,742,129.54

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia

NRO. DE PÓLIZA	580-74-994000028272-0		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N.A.		
FECHA EXPEDICIÓN	30/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	31/10/2025	31/12/2025	$284,700,000

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No aplica

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

"No aplica"

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30-10-2025	NA	0	$ 41.020.78,50	$ 156.401.217	20.78 %

Porcentaje de ejecución física: 20.78 **%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** SEPTIEMBRE	**Planilla nro.** 34935256 **del** 09 oct 2025

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

La solicitud de prórroga del contratista INXE S.A.S. se fundamenta en la trazabilidad técnica del proceso, conforme al cronograma aprobado por la Supervisión a cargo del profesional Grado 01 Carlos Arturo Vergara Garay, el cual contempla actividades críticas aún en ejecución, tales como:

- Fabricación del equipo: en curso hasta el 25 de octubre
- Despacho internacional desde China: previsto entre el 20 de octubre y el 8 de noviembre.
- Transporte marítimo: programado hasta el 26 de diciembre.
- Nacionalización, traslado a obra e instalación: proyectados hasta el 20 de enero.
- Ajuste, inspección y certificación técnica del ascensor: estimados hasta el 30 de enero.

Como evidencia del cumplimento progresivo del objeto contractual, se adjunta copia de la fecha de arribo estimada del equipo, ya emitida por INXE SAS, lo cual acredita que el proceso de envío fue iniciado oportunamente y que el proveedor internacional se encuentra en fase de transporte

Cronograma de actividades – Modernización de ascensor SENA Pereira

ETAPA	ACTIVIDAD	DURACIÓN ESTIMADA	OBSERVACIONES
1	Compra e importación de equipos	2 meses	Incluye gestión con proveedor internacional
2	Legalización en aduana colombiana	5 a 7 días	Trámite ante DIAN y nacionalización
3	Transporte hacia sitio de instalación	1 semana	Coordinación logística terrestre
4	Intervención técnica del ascensor	1 mes	Incluye parada, desmontaje, instalación y ajustes
5	Pruebas funcionales	1 semana	Verificación de operación y seguridad
6	Commissioning y certificación ONAC	1.5 días	Evaluación final por ente acreditado conforme a normativas vigentes



Una vez analizado por el supervisor del contrato, se solicita al ordenador del gasto autorice la presente prórroga para poder ejecutar todas las actividades presupuestadas y programadas.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Que se prorrogué el plazo de ejecución cincuenta y nueve (59) días, cuya justificación se presenta en la solicitud del contratista mediante oficio del día 8 de diciembre de 2025.

Por lo anteriormente manifestado se considera necesario atender la solicitud del proveedor de Ampliar el plazo contractual por cincuenta y nueve (59) días adicionales, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento de la presente y hasta el 28 de febrero de 2025.

Modificar las cláusulas:

PLAZO DE EJECUCION: Ampliar el plazo contractual por cincuenta y nueve (59) días adicionales, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento de la presente y hasta el 28 de febrero de 2025

GARANTÍAS. El CONTRATISTA, deberá realizar la modificación de la vigencia de la garantía de acuerdo con la prórroga, garantizando el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos que soportan la prórroga, certifico el cumplimiento de requisitos por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, solicitó al ordenador del gasto autorice la modificación del contrato.

8. OBSERVACIONES

Se anexan los siguientes documentos:

- Solicitud del contratista
- Fecha estimada de arribo.
- Acta parcial de avance corte septiembre 30

Para constancia se firma a los 10 días del mes de diciembre de 2025

CARLOS ARTURO VERGARA GARAY
Supervisor del contrato

JAVIER ALEJANDRO MORALES MARTINEZ
Apoyo a la supervisión

Firmado digitalmente por CARDONA DELGADO JHON DERLYNG

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
Director Regional (E) – Ordenador del gasto

Revisó: Adriana Rodríguez Landínez – Apoyo a la Supervisión
Elaboró: Javier Alejandro Morales Martínez- Ingeniero apoyo Regional